

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL		Código
			Versión 000
			Aprobó
			Página 1 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN

I. DATOS GENERALES

Período al que corresponde el informe:	23	06	2026	22	07	2026
Informe Número:	06					

Fecha:	28	de	julio	de	2026
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor del contrato aludido asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato número:	CPSA 100-09-03-028-2026				
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES, PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONALES QUE PERMITAN A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL MEJORAR SU GESTIÓN, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN CATASTRAL Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA DE CATASTRO EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA CATASTRAL VIGENTE					
Supervisor:	Juan David Quirós González- secretario de Planeación y Desarrollo Territorial				
Contratista:	ARLEX DE JESUS RESTREPO AGUDELO - C.C. # 15.450.663				
Apropiación Presupuestal	No CDP	64 de enero 19 de 2026	No CRP	88 de enero 22 de 2026.	
Valor del contrato	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 15.600.000) I				
Duración del Contrato:	desde la suscripción del acta de inicio, y hasta el 22 de julio de 2026.				
Fecha del contrato:	22 de enero de 2026				
Fecha de inicio del contrato:	23 de enero de 2026				
Fecha de terminación:	22 de julio de 2026				

FECHA 28/07/2026		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan David Quirós González	Juan David Quirós González	Juan David Quirós González
Secretario de Planeación y DT	Secretario de Planeación y DT	Secretario de Planeación y DT

II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

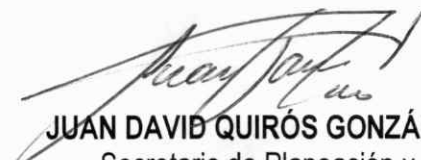
DESCRIPCIÓN	Marque SI o NO	Observaciones
El contratista cumple con las obligaciones del contrato y aporta las evidencias de su cumplimiento.	SI	Según informe de actividades que consta de dos (2) folios, donde se incluyen fotos y evidencias de tres (3) actividades realizadas, debidamente justificado en el informe de actividades.
El seguimiento al componente financiero del siguiente contrato, se realizó y se adjunta al presente documento.	SI	Se ha ejecutado el 100 % del presupuesto total del contrato enunciado.
El seguimiento al componente administrativo se realizó y el contratista cumplió con los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral de conformidad con las normas legales vigentes.	SI	Se entrega soporte de pago y planilla de pago
El seguimiento al componente jurídico se realizó, verificándose la vigencia de las garantías contractuales.	SI	De conformidad al Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", Libro 2. "Régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" Parte 2. "Reglamentaciones" Título 1. "Contratación estatal" Capítulo 2. "Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública" Sección 1. "Modalidades de selección" Subsección 4. "Contratación Directa" Artículo 2.2.1.2.1.4.5. "No obligatoriedad de garantías" La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de contratación directa. Por ende, al CONTRATISTA enunciado no se obligó a constituir a favor del "Municipio", unas pólizas, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio y la forma de pago que debe ser una vez verificado el servicio prestado.
Para este periodo el contrato sufrió modificación	NO	N/A

FECHA 28/07/2026		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan David Quirós González	Juan David Quirós González	Juan David Quirós González
Secretario de Planeación y DT	Secretario de Planeación y DT	Secretario de Planeación y DT

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 3 de 3

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor: Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato CPSA 100-09-03-028-2026 , en el periodo correspondiente entre el 23 de junio al 22 de julio de 2026 se procede a autorizar el sexto (06) desembolso al contratista el cual anexa: 1. Cuenta de cobro. 2. Informe de actividades. 3. Planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social junio y julio 4. Acta de Liquidación y Terminación

Fecha de elaboración del informe: 28 de julio de 2026.


JUAN DAVID QUIRÓS GONZÁLEZ
Secretario de Planeación y
Desarrollo Territorial
SUPERVISOR

FECHA 28/07/2026		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan David Quirós González	Juan David Quirós González	Juan David Quirós González
Secretario de Planeación y DT	Secretario de Planeación y DT	Secretario de Planeación y DT